



TERCER DÍA: Miércoles, 3 de diciembre.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS (60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Guatemala: Reina Salazar. Presidenta Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca (CDHHG).

Dentro del marco del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, compartiré con ustedes algunos comentarios sobre la Cooperación al Desarrollo y los Derechos Humanos en Guatemala.

La organización que presido desde su fundación y sus antecedentes nos movió el crear una instancia de esta naturaleza inspirada justo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos los pactos internacionales: Civiles y Políticos, Económicos Sociales y Culturales. etc.

Cuando yo llegué exiliada a España el 24 de diciembre de 1982, en mi pensamiento estaba que iba ser de paso, por lo tanto todo trabajo de información y denuncia sobre las graves violaciones a los derechos humanos que realizábamos desde la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Subcomisión España, en lo personal era lo que me mantenía viva la esperanza de poder volver algún día a Guatemala, y ese estar de paso se prolongó 18 años.

Yo recuerdo que las diferentes charlas, coloquios conferencias etc. analizábamos el caso de Guatemala a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde el preámbulo hasta el artículo 30, no tenía desperdicio, al aplicarlo a Guatemala, porque la mayoría de esos preceptos se estaban violando.

Justo el 2 de diciembre acaba de cumplir 14 años de fundada nuestra organización , pero nuestros antecedentes de trabajo por los derechos Humanos en España se remontan a 27 años, hago esta salvedad para poder ir entrando en el tema que nos ocupa.

No se hasta que punto los estudiantes conocen algo de la situación general de Guatemala, aunque el primer día Adda Gavila, les hablaría sobre los aspectos sociopolíticos y económicos, he sentido mucho no poder estar en sus exposición para no repetirnos en algunos aspectos.

Partiendo del tema del día: Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos, me basaré en varios estudios realizados sobre el tema especialmente el estudio realizado por el Dr. Henry Morales López, “Por que tanta Frustración” La cooperación española en la Década de la Paz”, que me servirá de base para presentación en Power Point.

Existe una gran variedad e informes elaborados sobre diferentes temas, que no hay tiempo para citarlos tuve a la visa el estudio sobre:

Rol de la cooperación Europea en la Promoción de los Acuerdos de Paz en Guatemala, sobre la Reforma Judicial y Reestructuración de la Policía. realizado por Denis Martínez , a solicitud de CIFCA, CIDSE Y GRUPO SUR.

En el que analiza dice que en los 10 años de los acuerdos de paz la Cooperación europea ha invertido 90 millones de euros en programas y asistencia técnica para contribuir a la reforma judicial y policial en Guatemala, sin embargo dice que aunque muchos compromisos específicos se han alcanzado, los resultados indican que en lo referente al proceso de reforma no lo logrado sus propósitos principales, como era mejorar la seguridad y la justicia para los ciudadanos, sino más bien por el contrario la gran mayoría de los guatemaltecos no confía ni en la policía ni en el sistema de justicia, según cifras oficiales entre 1997 a 2006 se han registrado 39.315 muertes violentas, el informe en sus conclusiones dice que la cooperación no puede seguir actuando de forma compartimentada, es fundamental trabajar con alianzas con otros donantes mayores NM BID y los Estados Unidos, y demandar al gobierno de Guatemala liderazgo y responsabilidad en el proceso, en ese sentido la Declaración de París podría representar un instrumento valioso. y también dice que la UE debe prestar más atención al los diferentes informes de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos y Justicia, que han emitido importantes recomendaciones para la cooperación internacional.

La CICIG representa una posibilidad importante para atacar uno de los problemas más graves del sistema judicial, pero también hay que exigir al gobierno mayor responsabilidad para cumplir con los convenios internacionales de Derechos Humanos y con la cláusula Democrática de manera que se condicione con medidas concretas la relación la UE con Guatemala en asuntos de cooperación y temas comerciales.

El PNUD también realizó un Informe sobre: Informe estadístico de la violencia en Guatemala 2007 y afirma que el país atraviesa por uno de los momentos más violentos de us historia en los últimos 7 años la violencia homicida ha aumentado más del 120% pasando de 2.655 homicidios en el año 1999, a 5.885 en 2006,este crecimiento es equivale a un aumento del 12 % por año, superando el ampliamente el crecimiento poblacional que es inferior al 2,6%.Guatemala es unos de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados.

Tenemos a la vista el Informe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala CICIG “Un año después”, esta comisión fue creada mediante acuerdo entre la ONU y el gobierno de Guatemala el 12 de diciembre de 2006 dicho acuerdo ratificado por el congreso en agosto de 2007 y entró en vigor en septiembre de 2007 el Secretario de la ONU nombro al fiscal del Tribunal Supremo de España Carlos Castresana Fernández como comisionado el 14 de septiembre de 2007.ente sus funciones esta:

Determinaren la existencia de de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, colaborar con el Estado en la desarticulación de estos cuerpos y aparatos promoviendo la investigación, persecución penal, y sanción de delitos cometidos por sus integrantes y finalmente recomendar al estado la adopción de políticas públicas para erradicar estos cuerpos aparatos, así como prevenir su reorganización. En el Informe dice que han recibido 64 denuncias, son 15 los casos individuales de alto impacto, la mayoría en coordinación con el ministerio público, estan dando seguimiento a casos como:

feminicidios, asesinatos de conductores de buses, trata de personas, ataques y asesinatos a sindicalistas, y activistas de derechos humanos.

[En el último Informe del PNUD: Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo Humano? Periodista de Prensa Libre que comenta el informe diciendo que el Modelo económico de Guatemala ha fracasado.](#)

El poco crecimiento económico del país entre 1980 y el 2007, y los problemas sociales como desigualdades y pobreza no resueltas “demuestran el fracaso del modelo económico guatemalteco”, afirmó el Informe de Desarrollo Humano (IDH), que será presentado hoy por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El documento explicó que el país ha tenido niveles de crecimiento económico inferiores a la media mundial y regional, ya que el promedio entre 1980 y el 2007 ha sido de 2.7 por ciento.

“Serían necesarios 27 años para duplicar el Producto Interno Bruto (PIB)”, advirtió el estudio.

Sin embargo, el país continúa como la economía más grande de la región, aunque al calcular el PIB por persona (US\$2 mil 250) está por debajo de Costa Rica (US\$4 mil 980) y El Salvador (US\$2 mil 680).

El modelo económico guatemalteco, adoptado desde la década de los años 1980, apostaba por un mayor crecimiento y derrame de riqueza al desregular mercados, reducir el tamaño del Estado y su participación en la economía, así como promover apertura comercial y competencia internacional, lo cual no sucedió.

A criterio de Alberto Fuentes, uno de los consultores del PNUD que trabajó en el informe, el fracaso no fue total, ya que hubo crecimiento económico, aunque muy bajo; sin embargo, también aumentó la desigualdad.

“No se dieron los resultados esperados y en general el modelo es muy desigual”, añadió.

Fuentes aseguró que algunas de esas desigualdades se evidencian en el ingreso, ya que es únicamente un grupo de la población el que puede acceder a ingresos, ahorro e inversión, mientras el resto vive en pobreza.

[En Guatemala, 6.5 millones de personas, el 50.9 por ciento de la población en el 2006, vive en pobreza y de ellos 1.9 millones lo hacen en pobreza extrema.](#)

[“Un pequeño grupo de empresas \(menos del 10 por ciento\) percibe como ganancia neta, el equivalente a dos quintos del PIB, mientras que el 90 por ciento de pequeñas empresas familiares \(que emplean a más de la mitad de la población\), tienen únicamente un quinto del PIB”, señaló el informe.](#)

Ámbito laboral

El documento también afirmó que hay estratos sociales que trabajan más, entre estos los indígenas y mujeres, que subieron de 25 por ciento en 1989, a 42 por ciento en el 2006, y sus ingresos laborales no se han incrementado.

La Población Económicamente Activa (PEA) se incrementó del 53 por ciento en 1989 a 58.8 por ciento en el 2006.

Los ingresos laborales constituyen tres cuartas partes de los fondos que obtienen los hogares guatemaltecos.

Al analizar los ingresos de la población entre 15 y 24 años se observa que el promedio de ingresos en el 2006 fue de Q1 mil 469.44, menor al salario mínimo rural para ese año (Q1 mil 587.40), informó el IDH.

“La poca capacidad del mercado para generar empleos ha reforzado la informalización, la búsqueda de ingresos no laborales o fuentes secundarias”, explicó el estudio, que establece que más del 20 por ciento de los ingresos de una familia es de origen no laboral.

Los hogares no indígenas, con cabeza de familia femenina y del estrato socioeconómico alto, son los que perciben mayor proporción de ingresos, según el informe .

“No todos tienen igual acceso al mercado laboral, hay grandes desigualdades, sin seguridad social o por contrato, con ingresos muy bajos, igual no invierten en educación y salud, están reservados para unos pocos”, indicó Fuentes.

[Otra salida es la emigración internacional, añadió el Estudio.](#)

Los ingresos de las familias en el país, se han visto impulsados por las remesas familiares que representan 12 por ciento del PIB.

[Sin las remesas, la pobreza en el país se incrementaría en 3 por ciento, y la extrema en 4 por ciento, lo que implica que cerca de 900 mil personas no son pobres gracias a los envíos, advirtió el documento.](#)

Los ingresos producto del trabajo independiente o por cuenta propia, se redujeron de 43 por ciento a 31 por ciento entre los años que aborda el estudio; sin embargo, ese dato aumenta en los estratos bajos.

En el 2006 el sector primario (empresarial) como generador de riqueza, empleó a un tercio de la población en edad de laborar, mientras que en 1989 era casi el 50 por ciento.

[Para el 2006, el 81.8 por ciento de la población ocupada no contaba con seguro social y menos del 20 por ciento tenía un contrato laboral.](#)

Papel estatal

El documento estableció que Guatemala posee un presupuesto que gasta más en salarios y en lo administrativo, que lo que se invierte para promover el crecimiento económico.

La culpa en parte de esa situación es que el presupuesto es político más que técnico.

El documento aseveró que los servicios sociales como educación y salud son insuficientes y de baja calidad para las mayorías, lo cual junto a la falta de disponibilidad de activos de producción son restricciones a la libertad humana, que limitan el crecimiento económico del país.

Cambio es posible

El informe consideró que el cambio es posible, al lograr un mayor crecimiento y mayor equidad con una mejor forma de distribuirlo.

Entre las recomendaciones figura la necesidad de romper los rasgos de una sociedad colonial que aún persisten como la exclusión por etnia.

También modificar la economía agraria, “la industria ocupa un lugar importante en la política del Estado, pero no el suficiente como para convertirla en el primer motor del desarrollo”, afirmó el PNUD.

Finalmente, el informe aconsejó la creación de una visión de nación que debe centrarse en las personas y la equidad, entre otros.

“Una mayor productividad depende de inversiones en desarrollo tecnológico, infraestructura, y formación de recursos humanos, llevados a cabo por empresarios y el Estado”, aseguró.

Ramón Parellada, director del Centro de Estudios Económico Social y defensor del libre mercado, consideró que el objetivo de un sistema económico no debe ser el de la equidad, sino del crecimiento.

El analista coincidió en que el sistema actual en el país es fallido, ya que ha habido contubernios entre grupos de presión y los gobiernos para mantener ventajas por sobre los demás.

Datos

Los hogares

El comportamiento de algunos hogares:

- **Los hogares** gastan cerca de US\$471.3 millones en salud, de los cuales US\$ 283.3 millones provienen de las remesas.
- **Cada integrante** de un hogar consume, en promedio, Q3 mil 803.72 en alimentos.

- **En el país**, 2.6 millones de hogares tienen 1.4 millones de negocios.

En detalle

Informe de Desarrollo Humano

Datos consignados por el informe del PNUD:

- **La violencia** tiene para el país un costo de Q17 mil 900.4 millones, que equivale a 7.3 por ciento del PIB.
- **33 mil 678** personas no están afiliadas al IGSS.
- **El 78.8 por** ciento de los negocios impulsados por hogares son formados con base en ahorros personales.
- **El ingreso** promedio de un trabajador formal en el 2006 era de Q2 mil 394, y en el sector informal Q953.
- **515 mil** personas se han salvado de la pobreza extrema gracias a las remesas, y 420 mil más de la pobreza.
- **5 mil 465 personas** conforman la Población Económicamente Activa.

Otro reciente Informe es el

Informe semanal.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dio viabilidad a la petición de los familiares de las víctimas de la masacre de las Dos Erres, Petén, Guatemala, de demandar al Estado guatemalteco ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (**CorteIDH**), por desacatar recomendaciones sobre identificación y sanción de los responsables.

En conferencia de prensa, Marcela Martino, abogada del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (**CEJIL**), entidad litigante, dijo que el Estado guatemalteco acató algunas de las recomendaciones hechas por la CIDH en su momento, sin embargo, se olvidó de la más importante: investigar, identificar y sancionar a los responsables.

Esos factores, así como no haber garantizado la reparación psicosocial de las víctimas y de sus familiares y las múltiples violaciones a las garantías fundamentales de los afectados en su camino hacia la justicia, fueron motivos para que la Comisión aceptara demandar ante la Corte al Estado guatemalteco, añadió Martino.

El caso fue presentado por la CIDH, CEJIL y los familiares el pasado 12 de noviembre y el Estado tendrá hasta finales de enero de 2009 para asumir sus responsabilidades o responder por el retroceso de justicia registrado en el proceso, enfatizó la abogada.

Es el único caso en el país donde los sobrevivientes han identificado a militares como los principales responsables de las muertes, sin embargo, el

Estado ha presentado 35 recursos de amparo, lo que denota la complicidad del aparato judicial con los victimarios, añadió la representante de CEJIL.

La masacre ocurrió como parte de la política de tierra arrasada durante la administración del **General Efraín Ríos Montt** y tuvo como consecuencia la eliminación completa del parcelamiento; es el proceso que tiene la mayor cantidad de indicios, testimonios y pruebas, incluso de participación de kaibiles como ejecutores, señaló Pérez.

• **DERECHOS INDIVIDUALES Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**

Escuadrones de la muerte actúan con libertad

En lo que va del año se han producido, por lo menos, 28 ejecuciones, no por parte de turbas enardecidas, sino de grupos bien armados y estructurados para matar, que cobran una cuota a los vecinos por su "servicio de seguridad".

Estas agrupaciones aterrorizan a la población con la publicación de listas negras de delincuentes por liquidar. La Procuraduría de los derechos Humanos (**PDH**) acusa a la policía de pasividad frente a estos actos, mientras las autoridades aseguran que investigan a esas organizaciones.

"Unos 30 hombres armados y con gorros pasamontañas ingresaron, a las cero horas del 8 de noviembre, en una casa del barrio San Pedro, Palín, Escuintla, y mataron a Manuel de Jesús Alonso, de 27 años, acusado de secuestro. El grupo armado dejó tirados varios volantes con señalamientos contra secuestradores". Esta era la información que se publicaba un día después del crimen, y que daba cuenta de un supuesto linchamiento, aunque en realidad se trataba de la forma de accionar de un escuadrón de la muerte que, desde hace meses, actúa con total impunidad en Palín.

El 20 de febrero, la familia Alonso Pirique presentó una denuncia en la PDH, en la que aseguraba que estaban siendo extorsionados por personas que les ofrecían protección para su negocio de panadería y reparación de celulares, a cambio de que les dieran un pago mensual. La familia se negó al chantaje y, poco después, dos de sus hijos aparecían en una lista de posibles ejecutables, junto con otras 21 personas, firmada por el ejército secreto de ejecución. Casi al mismo tiempo, patrullas de la policía empezaron a hacer guardia frente a la casa y a tomarles fotografías.

El 8 de noviembre, el hijo mayor de los Alonso se encontraba junto con su familia en su vivienda, cuando 30 hombres vestidos de verde olivo, con botas militares y armados con fusiles, rodearon la casa. Las víctimas llamaron por teléfono a la comisaría y al destacamento militar para pedir auxilio, pero no fueron auxiliados. Los encapuchados entraron por la fuerza a la vivienda, encañonaron y golpearon a la familia, y sacaron a Manuel arrastrado a la calle.

Cuando los padres del acusado pudieron salir de la casa, que estaba ardiendo, vieron a la policía en la puerta, que observaba el cuerpo calcinado de su hijo.

Los volantes que en el lugar del crimen repartió el grupo paramilitar decían textualmente: "El comando de la muerte está en acción en San Vicente Pacaya, Palín, Villa Nueva, Escuintla y Puerto San José. Quemaremos uno por uno, no solo a ellos, sino también pagarán sus familiares, para que sepan cómo se siente el dolor. Ya no permitiremos ningún secuestro más, porque el pueblo se ha levantado y creó este comando".

Lo mismo ha ocurrido en Izabal, donde por lo menos cuatro personas han sido ejecutadas extrajudicialmente por una banda autodenominada Grupo sin derechos humanos.

Estas personas, que actúan encapuchadas, están dispuestas a matar a aquellos jóvenes que lleven puestos aretes, tatuajes, el pelo largo, o que sean acusados de ladrones. Ofrecen sus servicios a cualquiera que les proporcione una lista de "posibles delincuentes". A pesar de que la PDH informó de estos casos a la PNC y el MP, aún no ha recibido respuesta.

Uno de los casos más graves que ha tenido lugar en el 2008 es el de San Juan Sacatepéquez, donde unas supuestas juntas de seguridad han tomado el control del municipio a cambio de contribuciones "obligatorias" de los vecinos. La anarquía e impunidad han llegado a tal nivel que una persona que se negó a ser registrada en un retén establecido por estas agrupaciones fue secuestrada, torturada y posteriormente quemada, debido a su "irreverencia".

24.11.08



DERECHO A LA JUSTICIA

Siete reos mueren en enfrentamiento en Pavoncito

Siete reos murieron el sábado 22 y dos más resultaron heridos luego de un enfrentamiento entre reclusos de la cárcel Pavoncito, en Fraijanes, quien rechazan el traslado de tres reclusos denominados "cholos", desde la cárcel El Boquerón, Santa Rosa.

El enfrentamiento se produjo cuando los reclusos llamados paisas rechazaron el traslado de los cholos, por lo que se produjo un tiroteo entre reos que encontraban armados.

Rudy Esquivel, portavoz de la Dirección General del Sistema Penitenciario, señaló que cinco de las víctimas mortales aún no han sido identificados, debido a que "fueron decapitados y luego quemados". Un sexto reo murió de varios disparos al intentar huir de sus agresores, y otro más falleció al ingresar a la sala de urgencias de un hospital público a donde fue trasladado por los socorristas.

Por su parte, el Presidente Álvaro Colom declaró el lunes 24 que el asesinato de los siete pandilleros fue una respuesta de los grupos criminales al trabajo que realizan las autoridades del Sistema Penitenciario.

"Es un dramático mensaje de gente salvaje", dijo Colom, al referirse a la decapitación e incineración de cinco reclusos y al asesinato de dos más.

En tanto, Francisco Jiménez, Ministro de Gobernación, informó que los traslados de reos entre prisiones continuarán, pues son medidas normales del Sistema Penitenciario.

Sobre los asesinatos de los reos, dijo que el día que se cometieron se dio una situación particular que "nos hace pensar que hay un detonante". Aseveró que se continuarán las medidas para controlar y recuperar las cárceles, y coincidió con Colom en que los asesinos reaccionaron a las que se han tomado para lograrlo.

El funcionario dijo que entre las medidas que se tomarán en las prisiones se encuentran mayores controles, traslados selectivos y masivos y mayor rigidez tanto para los privados de libertad como para los encargados de los centros de detención.

24.11.08

CIDH instó a Estado de Guatemala a que adopte medidas para solucionar crisis carcelaria

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) lamentó el martes 25, la muerte violenta de siete reos en una cárcel de Guatemala, e instó al Estado a que adopte medidas para solucionar la situación carcelaria en el país.

En un comunicado, la CIDH lamentó "profundamente" los hechos ocurridos el pasado sábado, se solidarizó con las familias de las víctimas y recordó que el derecho internacional exige al Estado de Guatemala que garantice, ante todo, la vida y la integridad de todos los presos.

Ese organismo también recordó a Guatemala que es deber del Estado investigar de manera "exhaustiva" estos hechos y juzgar y sancionar a los responsables. Destacó que las obligaciones del Gobierno guatemalteco en materia de derechos humanos incluyen adoptar "todas las medidas necesarias para solucionar de manera adecuada la situación carcelaria actual".

26.11.08

Cámara Penal anula pena de muerte dictada contra cuatro secuestradores

La Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (**CSJ**) anuló la pena de muerte dictada contra cuatro miembros de banda de secuestradores Agosto Negro, otorgándoles una pena de 50 años de cárcel inconvertible.

Jaime Raúl Quezada Corzo, Carlos Aníbal González Díaz, Audelio Díaz González y Waldemar Hidalgo Marroquín, fueron sentenciados a la inyección

letal por el secuestro, en 1998, de Olga Patricia Diez. La pena capital fue impuesta por el Tribunal de Sentencia de Retalhuleu el 22 de marzo de 2000. Sin embargo, resultaron beneficiados con la conmutación de la pena de acuerdo con lo resuelto por la CSJ.

La decisión fue notificada a los reos el 12 de noviembre, según las cédulas de notificación, aunque la decisión tuvo lugar el 10 de octubre. La resolución está firmada por los magistrados José Francisco De Mata Vela, presidente de la Cámara Penal, Rubén Eliú Higueros Girón, Beatriz Ofelia De León Reyes y Leticia Stella Secaira Pinto.

Nidia de Corzantes, coordinadora de la Unidad de Impugnaciones del Instituto de la Defensa Pública Penal (**IDPP**), afirmó que luego de esta resolución, baja de 16 a 12 el número de reos condenados a la pena de muerte, apoyados por defensores públicos.

De Corzantes afirmó que la tesis que se planteó a la CSJ, señala que la sentencia "fue puntual al indicar que aplicar la pena de muerte cuando el resultado no es la muerte de la víctima es incompatible con la Convención Americana Sobre Derechos Humanos".

25.11.08

Durante foro, denuncian impunidad en asesinatos de mujeres

En el marco de la conmemoración, el martes 25, del Día de la No Violencia contra las Mujeres, El Foro "Por La Vida y la Seguridad de las Mujeres" denunció un alto índice de violencia contra la mujer, según datos proporcionados por la embajadora de Suecia, Ewa Werner de enero a octubre han sido asesinadas 568 mujeres y 681 resultaron con lesiones de gravedad.

La discusión fue organizada por las embajadas de España, Suecia, Países Bajos, México y organizaciones civiles, en la actividad participó Carlos Castresana, jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (**CICIG**), quien manifestó que en la mayoría de asesinatos de mujeres están involucradas personas cercanas a la víctima.

Aseguró que el mayor problema es la soledad en que están las víctimas de violencia y quienes luchan por defenderlas, mientras la sociedad acepta en silencio y con naturalidad los ataques contra las mujeres.

También participó el Ministro de Gobernación Francisco Jiménez quien reconoció que Guatemala no ofrece una vida segura a su población femenina.

Además se informó que el 55% de las féminas asesinadas conocían a su agresor, y en la mayoría de casos pertenecían al entorno de ésta.

La embajadora de Suecia agregó: "Matar a una mujer en Guatemala no importa, no tiene castigo", en referencia a los altos niveles de impunidad en el sistema judicial.

Desde el 2005, solo se han emitido 52 sentencias en casos de mujeres asesinadas. En estos tres años han perdido la vida al menos dos mil 113 féminas.

25.11.08

UNICEF: menores víctimas de abusos no son una prioridad para las autoridades

Los niños y niñas que sufren abusos no son una prioridad en los procesos penales y no son atendidos de forma integral; expertos coinciden en que existe revictimización y que ello genera más impunidad.

Adriano Gómez, representante en Guatemala del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**), consideró que en el país todo el proceso se enfoca a la relación entre el Estado y la persona que supuestamente ha delinquido: "la víctima es utilizada para inculpar o exculpar a una persona y no se enfoca tanto en la protección de ella una vez cometido el delito", explicó.

Gómez ejemplificó: "si una niña o niño es víctima de violación sexual y es inducido a declarar durante el proceso de debate, puede salir más traumatizado después de ese proceso que antes".

El entrevistado hizo énfasis en la importancia del acompañamiento a las víctimas para que se sientan reparadas dentro de ese proceso de justicia, y que el trato "no prioritario" de la víctima "conduce a que haya más impunidad, porque hay menos denuncia".

La oficina de atención a la víctima del Ministerio Público (**MP**) recibió más de 1,600 casos durante el año pasado. Este año, esa cifra se ha duplicado, ya que ha recibido mensualmente 300 casos de delitos contra mujeres, informó Alejandro Rodríguez, director de Política Criminal del MP.

Los niños y las mujeres son las víctimas más vulnerables de la violencia: de enero a la fecha han sido asesinadas 626 mujeres.

Según UNICEF, de enero a junio de este año se reportaron 318 muertes violentas de menores de edad, 155 por arma de fuego.

24.11.08

Según OJ, casos en los que familiares de menores de edad son sus victimarios, abundan

Para los padres, los hijos están más seguros bajo su tutela. Sin embargo en algunos casos sucede lo contrario, debido a que son los propios familiares de los menores, quienes abusan sexualmente de ellos, causándoles daños irreversibles para el resto de su vida.

Es preciso mencionar que las estadísticas del Organismo Judicial (**OJ**), reflejan un incremento de procesos judiciales por abusos deshonestos lo cual se refleja en la cifra de enero a junio del presente año que alcanzó los 295 procesos judiciales.

26.11.08

Activistas demandan garantizar justicia por genocidio

El V Encuentro sobre Racismo y Genocidio en Guatemala finalizó el jueves 20 con un pronunciamiento político, en el que los participantes resaltaron que debe garantizarse la justicia, por las masacres cometidas por el ejército.

Representantes de más de cien grupos sociales coincidieron en que se debe garantizar la justicia y la desclasificación de archivos militares, a la que se opone el Ministerio de la Defensa, a pesar de una orden del presidente Álvaro Colom.

Mario Minera, Director del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (**CALDH**), expresó: "Que se conozca qué sucedió como ejercicio de la verdad y la memoria histórica. Exigimos justicia por las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado".

Minera señaló que aún se desconoce cómo van las investigaciones por genocidio planteadas hace ocho años contra militares.

21.11.08

RENAP acciona en MP contra alcaldes que se niegan a entregar registros civiles

Cuatro municipalidades no han entregado sus registros civiles al Registro Nacional de las Personas (**RENAP**), razón por la que autoridades de esta institución presentaron una denuncia contra sus alcaldes.

Se trata de **Abelino Méndez**, de Ixtahuacán; **Andrés Alonzo Pascual**, de San Mateo Ixtatán; **Porfirio Zacarías Velásquez**, de Tectitán; y **Antonio Sánchez**, de San Rafael Petzal, todos de Huehuetenango.

Enrique Cossich, Director ejecutivo del RENAP, informó que la institución presentó la denuncia la semana pasada en el Ministerio Público (**MP**), para que se cumpla con el Decreto 90-2005 del Congreso de la República, Ley del RENAP, la cual dicta que las municipalidades deben hacer entrega de esos libros. **25.11.08**

PDH interpone recursos a favor de 28 comerciantes de Palín, Escuintla

El Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, solicitó exhibiciones personales a favor de 28 comerciantes, cuyas vidas dependen del pago de extorsiones de entre Q20 mil y Q60 mil, exigidas por un grupo armado que supuestamente está integrado por policías.

Morales llegó a la Sala Primera de Apelaciones, a cargo del magistrado Napoleón Gutiérrez, a quien pidió la ejecución de un amparo provisional otorgado hace 15 días contra la Directora de la Policía Nacional Civil (**PNC**), Marlene Blanco Lapola, a quien se le requirió que tomara las medidas necesarias para desarticular a un presunto escuadrón de la muerte que opera en Escuintla.

Según el memorial, en dicho grupo "hay altos mandos de la policía de ese municipio involucrados en las extorsiones". También se acciona contra el Ministro de Gobernación, Francisco Jiménez.

Los comerciantes perseguidos por el denominado "**Ejército Secreto de Ejecución**" son originarios del puerto San José y Palín, Escuintla; y de Amatitlán, San Vicente Pacaya y Villa Nueva, Guatemala. Según Morales, de los 28, 3 que ya estarían muertos por no pagar las extorsiones.

Gutiérrez instruyó, de urgencia, a los jueces de esas localidades para que inicien la búsqueda de las personas reclamadas y que ordenen a la PNC el resguardo de su integridad física.

La Sala evaluará si Blanco ha incurrido en incumplimiento de deberes y desobediencia, por no desarticular al grupo, y le fijó 24 horas para que informe.

25.11.08

Diputada presentó amparo contra Gándara por negar datos

La diputada Nineth Montenegro presentó la semana recién pasada un amparo contra la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (**SCEP**), la cual se ha negado a entregar información sobre los beneficiados de Mi Familia Progres, de Cohesión Social, a cargo de Salvador Gándara, entregue esa información.

La legisladora ha reclamado que se le informe sobre el número de cédula, dirección, entre otros datos, de los beneficiados con las transferencias que entrega aquel programa (Q300 mensuales por familia). "Queremos saber si esas personas realmente existen, o si verdaderamente necesitan esa ayuda", enfatizó.

En más de una ocasión, Montenegro y diputados del Partido Patriota (**PP**) han criticado la falta de transparencia con que se manejan los programas de Cohesión Social, y han comprobado irregularidades en algunos de ellos.

En la provincia hay pobladores que se quejan porque no se les tomó en cuenta para el censo con el que se decidió quiénes se beneficiarían con Mi Familia Progres.

25.11.08

Vigilantes de San Marcos emplazan a gobierno; demandan seguridad

La Comisión de Seguridad Ciudadana y "el Pueblo en general" del municipio San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en un comunicado publicado el lunes 24, dirigido al presidente Álvaro Colom; la directora de la Policía Nacional Civil (**PNC**), Marlene Blanco; el Ministro de Gobernación, Francisco Jiménez; y el Fiscal general, Amílcar Vélasquez, los emplaza a concederle audiencias, para exponerles la situación de inseguridad en que vive la población y para que se comprometan a buscarle soluciones de fondo.

El documento añade que, si en 20 días la solicitud de audiencia no es atendida, "nos declararemos" en resistencia pacífica y en desobediencia civil, "lo cual, nos obligará a tomar medidas extremas de presión".

Los miembros de la Comisión "dejamos constancia, que no nos hacemos responsables, si el afán de justicia del pueblo se desborda y rebasa nuestra autoridad".

24.11.08

Pilotos piden seguridad en buses con agentes encubiertos

Conductores de la ruta 201 paralizaron el servicio de transporte desde la noche del 23 de noviembre, y afirmaron que regresarán a sus labores sólo si las autoridades proporcionan seguridad con agentes encubiertos, en tanto que los pilotos de la ruta 40R mantienen esa medida desde el 22.

Los choferes de esta ruta, que da servicio a la colonia Santa Marta, zona 6 de Mixco, y de la 201, que llega a Nimajuyú, zona 21 capitalina, decidieron paralizar el transporte, tras el asesinato de dos de sus compañeros.

Los pilotos se niegan a conducir las unidades mientras no tengan seguridad, pese a que Donald González, vocero de la Policía Nacional Civil (**PNC**), refirió que con el plan Arco Iris han sido capturadas 265 personas y se han decomisado varias armas.

Según Luis Gómez, vocero de la Asociación de Autobuses Urbanos, han muerto 58 pilotos de esas unidades, en lo que va del año.

25.11.08

Ministerio de Defensa recibe Q2 mil 300 millones; 35 millones más que en el 2008

El Ministerio de la Defensa recibirá 35 millones de más en el 2009, con relación a lo asignado este año; no obstante, las autoridades castrenses insisten en un aumento para llegar a 2 mil 300 millones.

En principio, el Ministerio de Finanzas Públicas le había estipulado un techo presupuestario al Ejército de Q1,211 millones, pero el Congreso les aprobó 1 mil 301 millones 266 mil 633.

Tras un plan de seguridad presentado por el presidente Álvaro Colom a los partidos políticos, el Ministerio de la Defensa pretendía un presupuesto de Q2 mil 300 millones, y con ello llevar a cabo los planes de aumentar el número de soldados.

De esos fondos, la mayoría serán utilizados en funcionamiento, Q280 millones en gastos de recurso humano, 174 millones para seguridad ciudadana y 213 millones para el sistema educativo militar.

Entre las planes del ejército está reabrir algunas bases militares que fueron cerradas tras la firma de los acuerdos de paz, entre esas las de San Marcos, Quiché y Quetzaltenango, con el fin de combatir el narcotráfico, aseguró la institución.

22.11.08

Balacera entre narcos, en Cobán Alta Verapaz

En un confuso incidente, narcotraficantes se enfrentaron a balazos en Cobán, Alta Verapaz, y cuando miembros de la Policía Nacional Civil (**PNC**) intentaron interceptarles el paso, un agente fue retenido por ellos durante tres horas; como

respuesta, las fuerzas de seguridad efectuaron varios allanamientos, en los que incautaron armas y vehículos. El agente retenido fue liberado con múltiples golpes, a varios kilómetros del lugar.

Los pobladores de Cobán viven momentos de angustia, luego de enfrentamientos entre narcotraficantes, ocurridos en días recientes, en varios sectores de la cabecera departamental.

El último ocurrió entre la noche del martes y la madrugada del miércoles. Las ráfagas de fusil se escucharon en la ciudad, y las balas llegaron hasta las cercanías de la comisaría departamental, situada en el centro de la población.

Este miércoles, las calles de Cobán amanecieron custodiadas por fuertes dispositivos de seguridad, ejecutados por decenas de policías y soldados.

La PNC informó que se decomisaron cuatro fusiles AK-47, cuatro escopetas, 15 pistolas y tres paquetes, los cuales serían analizados para establecer si contenían cocaína; además, nueve vehículos quedaron bajo investigación.

Rember Larios, director adjunto de la policía, no descartó que los Zetas -brazo armado del Cartel del Golfo en México- sean los responsables de los enfrentamientos.

27.11.08

☆ **DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

[Congreso de la República aprueba presupuesto del Estado para el 2009 y el ISO](#)

El viernes 21, los diputados del Congreso de la República consiguieron concluir la discusión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el 2009, con un monto de Q49 mil 723 millones. Además, aprobaron la creación del Impuesto de Solidaridad (**ISO**) con una tasa del 1%.

Con anterioridad, el jueves 20, la mayoría de bancadas consiguió aprobar 2 de los 76 artículos, pese al fuerte rechazo del bloque del Partido Patriota (**PP**), el artículo 1 define los ingresos, que deberán ser por Q49,723.107,632, previendo que el Legislativo apruebe una reforma fiscal y préstamos.

Los ingresos fueron aprobados en la forma original enviada por el Ejecutivo, con el voto de la Unidad Nacional de la Esperanza (**UNE**), la Gran Alianza Nacional (**GANNA**), la Bancada Guatemala, el Frente Republicano Guatemalteco (**FRG**), la Unión del Cambio Nacionalista (**UCN**), el Partido Unionista (**PU**) y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (**URNG**).

Luego de una serie de estrategias, entre ellas, aprobar el título tres del presupuesto, sin ningún contenido, para luego anotarle 70 artículos a través de un fondo de revisión, cuando se discutió su redacción final, el presupuesto, quedó listo, pero incluyendo aún asignaciones a organizaciones no gubernamentales (ONG), altos gastos en publicidad para el Gobierno.

Por lo que la distribución de los gastos quedó de la manera siguiente para la Presidencia de la República, Q191.0 millones, en el 2008 le fue asignado 163.8 millones; al Ministerio de Gobernación Q3 mil 275 millones, en el 2008 fueron 2 mil 708 millones; Ministerio de la Defensa Nacional Q1 mil 301 millones, en el

2008 fueron 1 mil 207 millones; para Finanzas Públicas Q213. 2 millones, anteriormente fueron 227.3.

En lo que respecta a Educación, Q7 mil 588 millones, en el 2008 fueron 6 mil 500; en Salud Pública Q3 mil 737 millones, anteriormente fueron 2 mil millones; en Comunicaciones Q4 mil 593 millones a diferencia de los 3 mil millones de este año.

Ya con el gasto asegurado, el Congreso decidió avanzar en la aprobación de las fuentes que lo financiarán. Por ello aprobó de urgencia nacional con 105 votos, la creación del ISO con una tasa impositiva del 1%, que sustituirá al Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (**IETAAP**), que vence en diciembre próximo y que dejaría un agujero fiscal de más de Q2 mil millones.

Entre los impuestos que se crearán con ese paquete está el de la Primera Matrícula de Vehículos. El Ministerio de Finanzas ha justificado que con éste se sustituirá el arancel a la importación de automóviles, que expirará el próximo año. También se prevé incrementar el Impuesto a la Circulación de Vehículos en 50% el próximo año, y 100% en el 2010.

Cuatro préstamos que contraerá el Gobierno, por 820 millones de dólares (6 mil 150 millones de quetzales) también servirían para financiar ese presupuesto, pero su discusión sigue pendiente.

22.11.08

Totonicapán: pobladores manifiestan contra iniciativa de Ley de Aguas

El miércoles 26, centenares de pobladores del departamento Totonicapán acudieron al llamado que efectuó la Asociación 48 Cantones, de la cabecera departamental, y bloquearon durante varias horas el paso vehicular en el kilómetro 187 de la ruta interamericana, en Cuatro Caminos, en protesta contra la iniciativa de ley de aguas.

Basilio Tzul, presidente de los 48 Cantones, señaló que el vicepresidente Rafael Espada presentó la iniciativa de ley al Partido Unionista (**PU**), para su discusión, y advirtió que en Totonicapán no se aceptará, si fuera aprobada en el Congreso de la República, ya que con ella se pretende privatizar el servicio.

Una comisión de la asociación viajó a la capital para entrevistarse con el presidente del Congreso, diputado Arístides Crespo, quien expuso que el proyecto de ley no está en la agenda del organismo que dirige.

Comercios en Totonicapán permanecieron cerrados todo el día, debido a que los organizadores de la protesta habían invitado a participar en la manifestación desde un día antes.

27.11.08

San Marcos: habitantes de Comitancillo, defienden nacimientos de agua

La amenaza de un poblador de envenenar tres nacimientos de agua que abastecen a Comitancillo causa preocupación, manifestaron líderes de ese municipio, que solicitan a la municipalidad que actúe en forma penal contra él.

Se trata de **Cristino Miranda Vásquez**, quien asegura que es propietario de la extensión de terreno en la que se encuentran las fuentes de agua y por la que pide Q3 millones, pese a que la comuna demostró con documentos que esas tierras son municipales, denunció el poblador Elio Ambrocio Coronado.

La amenaza y el temor a quedarse sin agua motivó la organización de los habitantes, quienes protestaron el fin de semana pasado y pidieron a las autoridades que vigilen a Miranda, porque, según ellos, un tribunal le prohibió que se acerque a 50 metros de distancia de los nacimientos.

Los manifestantes aseguran que Miranda dañó la tubería de conducción de agua y los dejó sin el servicio durante varios días, fecha en que comenzaron un proceso y lograron meterlo a la cárcel, pero un juzgado lo dejó libre bajo medida sustitutiva.

Debido a la presión de pobladores, el alcalde de Comitancillo, Héctor López, se reunió con el concejo y con éste resolvió que la municipalidad continuará con el proceso contra Miranda.

25.11.08

PDH denuncia falta de insumos en Hospital General San Juan de Dios

La Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**) efectuó una inspección, el lunes 24 en varias unidades del Hospital General San Juan de Dios, y constató falta de recurso humano, de insumos e instrumentos quirúrgicos. Las unidades revisadas son Neurocirugía, Cirugía, Cuidados Intensivos y Banco de Sangre.

La visita de los delegados se hizo a raíz de denuncias de personal del hospital, quienes señalaron que las intervenciones quirúrgicas se retrasaron por la falta de insumos.

Edelberto Cifuentes, jefe de la unidad de Control Administrativo de la PDH, expresó que en la revisión pudieron observar una lista de instrumentos vitales que faltaban. Además informó sobre la escasez de recurso humano, ya que el intensivo solo tiene un médico por turno nocturno, lo que es un riesgo ante la cantidad de pacientes.

Pacientes consultados expresaron su malestar: "Los anuncios de publicidad del Gobierno son buenos, pero la atención sigue pésima; cuando por necesidad se usa el hospital, se sufren penas por falta de muchas cosas".

25.11.08
8

OMS unos 65 mil abortos al año en el país, son problema de salud pública

El Centro de Investigación en Salud Sexual y Reproductiva, consultora de la Organización Mundial de la Salud (**OMS**), calculó que en Guatemala se producen

unos 65 mil abortos al año, asegura que en 2007 21 mil 600 mujeres fueron hospitalizadas por complicaciones postaborto.

Édgar Kestler, Director de la consultora, dijo que debido a que el aborto es una práctica no permitida en el país, es difícil obtener registros al respecto, así como el lugar donde se producen, aunque afirmó que independientemente de dónde se lleven a cabo, la atención debe ser igual en todos los casos.

Después de evaluar el programa de Atención Post-aborto del Ministerio de Salud, el cual lleva 10 años de implementación, el citado estudio determinó que el 98% de la atención a abortos se da en áreas urbanas, y solo el 2% llega a las áreas rurales.

La falta de atención influye en que esa práctica ocupe el puesto número cuatro de las causas de muerte materna, lo que significa que hay 4.4 decesos maternos de ese tipo por cada cien mil nacidos vivos, por lo cual aún es un problema de salud pública para el país.

En Guatemala, los abortos se practican porque las mujeres no están capacitadas, no quieren más niños, el embarazo es producto de una violación o incesto o corre riesgo la vida de la madre.

El 28% de la capacidad instalada para la atención de complicaciones por aborto están en el sector público, el 8% en hospitales del Seguro Social, pero éstos le dan tratamiento al 76% de todas las pacientes, el 64% de la capacidad instalada para atención de complicaciones por aborto se encuentra en el sector privado, pero allí solo atienden el 24% del total de pacientes de ese tipo.

26.11.08

UNESCO: niñas indígenas pobres tienen menos oportunidades de acceso a educación

El informe Seguimiento de la Educación para Todos, elaborado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**), evidenció que en países como Guatemala la desigualdad impide a millones de niñas recibir enseñanza de calidad.

El estudio, que fue presentado el martes 25 en Ginebra, Suiza, en el marco de la Conferencia Internacional de Educación, reveló que la región ha logrado avances significativos, como la primaria universal y la expansión de la enseñanza preescolar. Sin embargo, en casos como el de Guatemala, la disparidad a causa del estrato socioeconómico, el lugar de domicilio, el idioma y el sexo obstaculiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ejemplo, en el país las probabilidades de que niños que viven en aldeas remotas de la provincia no asistan a la escuela o deserten son mayores que las de los infantes que viven en zonas urbanas.

Las niñas indígenas pobres tienen todavía menos oportunidades de ir a clases que las no indígenas o varones.

El estudio de la UNESCO demostró que solo el 54% de niñas indígenas de 7 años asistieron a la escuela, comparado con el 71% de varones de la misma edad y el 75% de niñas no indígenas. También que solo el 4% de las niñas indígenas de familias en extrema pobreza continúan sus estudios, mientras que el porcentaje se eleva a 45% cuando provienen de sectores fuera de la pobreza.

Adicionalmente, Guatemala cuenta con los niveles más bajos de gasto público para la educación, 2.5% del Producto Interno Bruto, junto a países como Uruguay, con un 3.0%, y El Salvador, con 3.2%. **26.11.08**

Organizaciones lanzan campaña “vamos al grano”

Diecinueve agrupaciones sociales iniciaron el jueves 20 una campaña denominada “Vamos al grano” con la cual buscan que se reconozca el papel que tiene la producción de granos básicos en la economía del país.

Juan Pirir, uno de los organizadores, indicó que existe falta de recursos y apoyo para los pequeños agricultores, lo cual ha causado la merma de la producción y la dependencia de importaciones de productos básicos, como el maíz. Afirmó que Guatemala quedó en una situación de vulnerabilidad y dependencia de los precios internacionales, lo que encarece los productos de la canasta básica.

21.11.08

Sector laboral propone un aumento de 138% a los salarios mínimos

Representantes del sector laboral ante la Comisión Nacional del Salario (**CSN**) insistirán en un aumento de 138% a los salarios mínimos vigentes, propuesta que contrasta con la postura del sector empleador, que se opone.

Rigoberto Dueñas, representante del sector sindical ante la CNS, indicó que es necesario aumentar los salarios mínimos para hacer frente a la crisis internacional que se avecina. Actualmente los salarios mínimos son Q47.00 diarios para las actividades agrícolas, Q48.50 para las actividades no agrícolas, y Q47.75 para la maquila.

Rolando Figueroa, en representación del sector empleador, opina que las decisiones deben orientarse a proteger los empleos, ya que un aumento al salario provocará desempleo. El sector exportador sería el más afectado, y también el sector formal, dijo.

La discusión del salario mínimo está en cuenta regresiva, ya que los representantes de empleadores y trabajadores acordaron hace semanas “un pacto entre caballeros”, en el que fijaron que el 28 de noviembre tendrían una propuesta.

25.11.08

Llegan 2 vuelos con 186 deportados más

El martes 25 arribaron al aeropuerto La Aurora dos aviones procedentes de Estados Unidos en los que llegaron 186 guatemaltecos deportados, entre ellos 26 mujeres y cuatro jóvenes menores de edad.

Mientras que el viernes 21, arribó a la fuerza Área Guatemalteca un vuelo con 122 guatemaltecos provenientes de Mesa, Arizona, Estados Unidos.

Según información de la Dirección General de Migración, este año han llegado a Guatemala 2 mil 284 deportados más que a la misma fecha del año pasado. Agrega que se esperan para esta semana cinco vuelos más con un promedio de 90 deportados cada uno, en su mayoría procedentes de Texas.

En lo que va del año han sido deportados 25 mil 346 guatemaltecos. Situación que alarma a la mayoría de hogares guatemaltecos que dependen de dichos ingresos.

26.11.08

Cónsul denuncia violación de guatemaltecas en fincas de México

El cónsul de Guatemala en Tapachula, Melvin Valdez González denunció que más de 30 guatemaltecas que trabajan como jornaleras en fincas mexicanas cercanas a la frontera con Guatemala han sido violadas en forma sexual.

La Fiscalía para la Atención a Migrantes, instituida por Chiapas, en la ciudad Tapachula, tramita las denuncias presentadas por el Consulado de Guatemala.

24.11.08

Informes revelan lentitud en lucha contra el racismo

Guatemala avanza con lentitud en su lucha por erradicar la discriminación racial, revelan los informes XII y XIII del Estado sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, presentado este jueves por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (**CODISRA**).

El documento fue entregado a los representantes de los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, antes de su presentación en la Organización de Naciones Unidas (**ONU**) el 16 de febrero próximo.

Otros problemas que aquejan a las comunidades son la falta de acceso a la tierra, el irrespeto al derecho a su territorio y la precaria situación de las mujeres.

La entrega de estos informes debe hacerse cada dos años, ya que Guatemala es firmante de la Declaración de la Convención Internacional contra la Discriminación, pero como no se entregó el anterior, en esta ocasión se presentaron dos al mismo tiempo.

El jefe de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas (**OACNUDH**), Anders Kompass manifestó que los informes "representan un desafío de Guatemala ante Naciones Unidas, pero todavía hay grandes retos por delante". Enfatizó que "hay muchos prejuicios en el país, y se deben modificar las estructuras en todos los niveles".

Añadió que "es necesario modificar leyes y políticas públicas, para que ocurran los cambios". "Reconocemos que hay avances, pero muy pocos, comparados con la gravedad de la situación en que vive la mayoría de la población indígena", concluyó Kompass.

21.11.08

OIT advierte que crisis económica ocasionará reducciones a salarios

La Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) dio a conocer un informe en el cual prevé que, el próximo año, la crisis económica mundial ocasionará reducciones en el salario real de millones de trabajadores en el mundo.

“Para los 1,500 millones de trabajadores asalariados del mundo, se avecinan momentos difíciles”, advirtió Juan Somavia, Director general de la OIT, quien aseguró que “el crecimiento económico lento o negativo, junto con los precios muy inestables de los alimentos y la energía, erosionarán el salario real de muchos trabajadores, en particular de los hogares pobres y de bajos ingresos; y las clases medias también se verán gravemente afectadas”.

El estudio titulado “Informe mundial sobre salarios 2008/09”, advierte que, probablemente, se intensificarán las tensiones relacionadas con los salarios; y los interlocutores sociales deberían ser alentados a buscar maneras para prevenir una “reducción ulterior de la parte del Producto Interno Bruto (**PIB**) destinada a los salarios con respecto a la proporción asignada a los beneficios”.

Además se enfatiza que “los salarios mínimos deberían proteger de manera eficaz a los trabajadores más vulnerables. Y los salarios mínimos y la negociación salarial deberían ser complementados con la intervención pública, por ejemplo, a través de medidas de apoyo a los ingresos”.

El estudio destaca que el salario mínimo y la negociación colectiva pueden ser combinados de manera eficaz. La mayor cobertura de la negociación colectiva garantiza que los salarios estén más alineados con el crecimiento económico, y contribuye también a reducir la desigualdad salarial.

En el análisis se exhorta a los gobiernos a manifestar un sólido compromiso para proteger el poder adquisitivo de los asalariados y, por lo tanto, estimular el consumo interno.

La OIT estima que los salarios reales crecerán un máximo de 1.1% en el 2009, comparado con el 1.7% del presente año, pero es posible que, incluso, los salarios disminuyan en un considerable número de países.

26.11.0

8

Caen pedidos de vestuario, 12 mil personas despidas en 2008

Los pedidos para la elaboración de vestuario desde Estados Unidos han caído y originado despidos que este sector calcula en más de 12 mil plazas en el país.

Así lo informó, Luis Óscar Estrada, Director ejecutivo de la Comisión de Vestuario y Textil (**VESTEX**) de la Asociación Guatemalteca de Exportadores, quien agregó que la contracción ha sido de 30%; sin embargo, hay empresarios del sector que confirman recortes de hasta el 50% en sus pedidos, lo que ha generado desempleo.

“Por la crisis en Estados Unidos se está dando una reducción en los pedidos a las fábricas en Guatemala”, afirmó el funcionario.

El impacto ya se ha advertido en las exportaciones, según el Director ejecutivo de VESTEX, que aseguró que las exportaciones han disminuido en 7.96% en un año (de noviembre del 2007 a noviembre del 2008) que equivale a pérdidas por 98 millones de dólares (Q744 millones) en negocios.

El desempleo en el sector de textiles se suma a los más de 150 mil reportados por el sector construcción e industria, debido a la debacle económica.

26.11.08